



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

EXTRACTO

Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE ESCINDE: IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

1. DURACIÓN.- Cincuenta años constados a partir de la fecha de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO.- Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.
3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de dos mil dólares americanos, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el servicio exclusivo de transporte público de pasajeros interprovincial.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

1. DURACIÓN.- Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO.- Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.
3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES AMERICANOS de valor cada una.
4. OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre de pasajeros en la modalidad de servicio público urbano.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La compañía será administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. La representación le corresponde al Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

1. DURACIÓN.- Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO.- Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.
3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES AMERICANOS de valor cada una.
4. OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre público de pasajeros en la modalidad de intraprovincial.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La compañía será administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. La representación le corresponde al Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de agosto de 2014.

Ab. Álvaro Guivernau Becker

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

EL NORTE
27 - AGO - 2014

proceso. Para hoy se prevé desarrollar la reunión con representantes de la parroquia Fernández Salvador a las 09:30, mañana en Piartal a las 15:00 y el viernes en Cristóbal Colón a las 09:30.

**Montúfar
trabaja en
planificar
presupuesto
participativo
del 2015**

presupuesto solidario, planificado y participativo donde los actores sociales son el eje de estos procesos democráticos. "Desde los ciudadanos surgen los proyectos", dijo.

nica Erazo, Junta Parroquial indicó que de los proyectos para su cun ella el trabajo entre el La Paz y GA claves a la I tar obras. U tiene José F munidad de resaltar la i diálogo entre autoridades las necesid sector y sat tar las obras

ASAMBLEAS. Cada comunidad es parte de las mesas de trabajo enfocadas a temas como: asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad, así como el ámbito sociocultural, económico, productivo, político institucional y ambiental. Juan Acosta, alcalde de Montúfar, se refirió a un

REACCIONES. Rubén Castillo, director del departamento de Participación Ciudadana del GAD- Montúfar, destacó el involucramiento de los diferentes actores sociales en las asambleas y en la toma de decisiones para el desarrollo del cantón. MÓ-

www.

**LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA "28 DE SEPTIEMBRE"**

CONVOCA

A concurso de prestación del servicio de expendio de alimentos y bebidas en el BAR ESCOLAR.

Requisitos:

- a. Solicitud dirigida al Comité Institucional.
- b. Presentar hoja de vida (títulos certificados) de capacitación.
- c. Certificados de experiencia en manejo de bar escolar.
- d. Certificado de salud.
- e. Presentar la lista del menú, lista de productos a expendir con precios en base al Acuerdo Interministerial N. 0005-14.
- f. Rendir la prueba de oposición.

Los interesados deben presentar los documentos en sobre cerrado en la secretaría del establecimiento hasta el viernes 29 de agosto de 2014 en horas laborables, previo el pago de \$10 no reembolsables por derechos de publicación.

Lcd. Gustavo Farinango T.
DIRECTOR

Se convoca "Antonio M que se cele en el domi día:

1. Constata
2. Lectura y
3. Informe
4. Informe
5. Análisis compañía.
6. Tratar sol
7. Lectura c
8. Resoluci
9. Asuntos
10. Clausur

NOTA: Por efectuará e primera ins